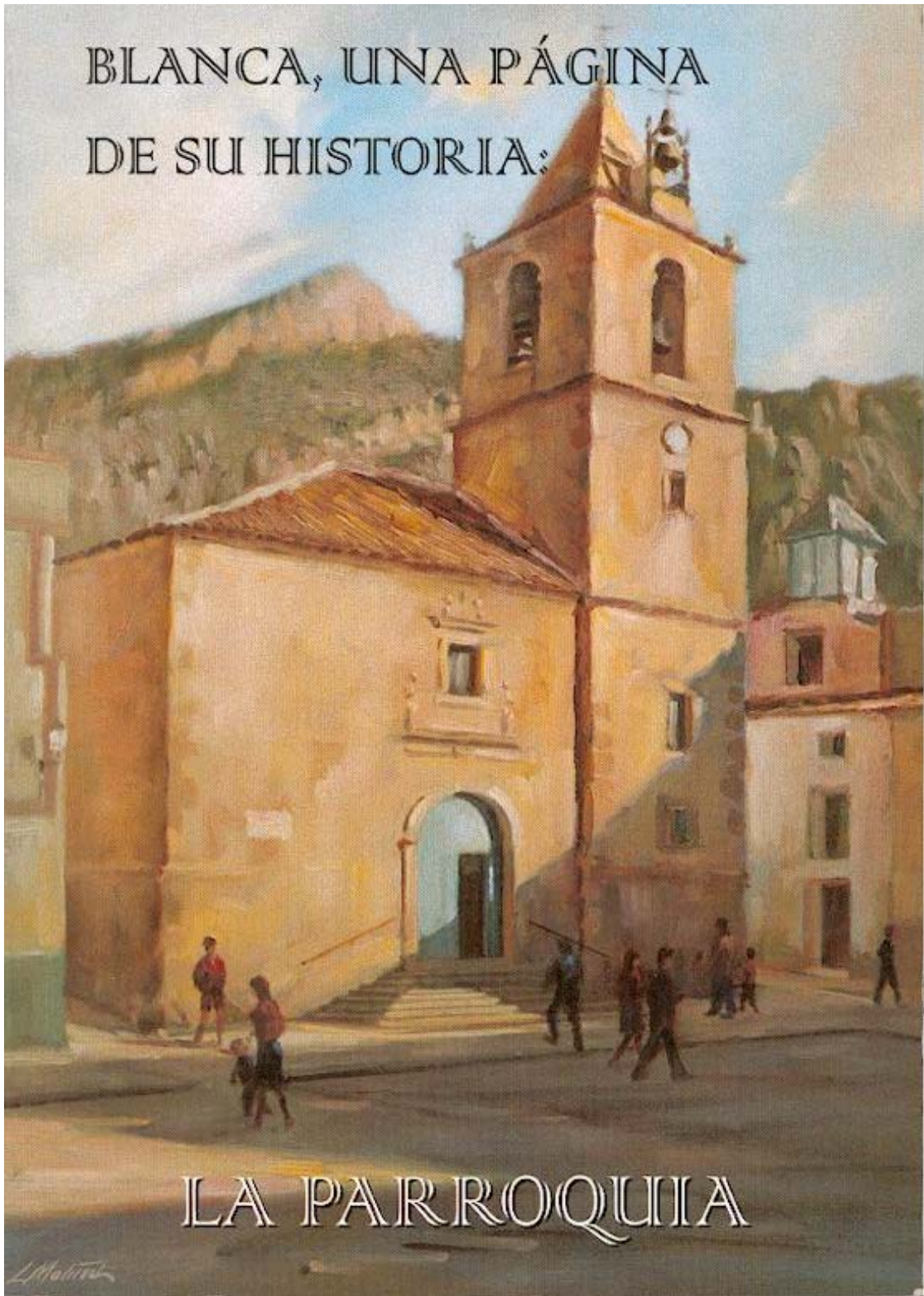


BLANCA, UNA PÁGINA
DE SU HISTORIA:



LA PARROQUIA

L. Malin

ANGEL RÍOS MARTÍNEZ

BLANCA,
UNA PÁGINA DE SU HISTORIA:
LA PARROQUIA

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Blanca
Portado: Óleo de Luis Molina
Fotos: Sacris y del Autor
Imprime: Selegráfica
I.S.B.N.: 84-923424-0-4
Dep. Legal: MU-1.787-1997

MI AGRADECIMIENTO A:

GOVERT WESTERVELD
JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN
FRANCISCO MANUEL VILLALBA LUCAS
JESÚS RUÍZ GÓMEZ
FRUTOS JOSÉ MOLINA PALAZÓN
ANTONIO ÁNGEL MOLINA LAVEDA
FUENSANTA CANO SÁNCHEZ
EMILIO PALAZÓN CANO
ANTONIO PALAZÓN CANO
JULIÁN SÁNCHEZ RUIZ
LUIS MOLINA SÁNCHEZ

Y OTRAS PERSONAS, SIN CUYOS TESTIMONIOS ORALES HABRÍA SIDO MUCHO MÁS DIFÍCIL Y MENOS RICO EL PRESENTE TRABAJO.

NOTA DEL AUTOR

El libro que tienes en tus manos, espero que te sirva de ayuda para conocer algo que ha sido tan importante en el desarrollo de la vida local: la parroquia.

Debido a que parte del libro son transcripciones de documentos, he pretendido que las mismas se ajusten lo máximo al original, de ahí el que puedas encontrar ciertas palabras que te parezcan incorrectamente escritas, no lo son tal, sino que así están en los originales documentos.

También es mi deseo que este trabajo colabore a que, mediante el conocer algo más de nuestro pasado, crezca en nosotros el orgullo de sentirnos blanqueños y a que se siga investigando para lograr que nuestras raíces se conozcan y no desaparezcan en el olvido.

PRESENTACION

Historia magistra vitae, la historia es nuestra vida.

Conocer la historia no sólo es conocimiento exterior de datos, fechas, ..., sino sentimiento, vida. Cuanto más conocemos a a una persona más apreciamos su calidad.

Nuestro pueblo nace alrededor de su iglesia; antes y ahora, todos los actos o actividades van unidos a ella o su entorno: mercados, representaciones, bailes, ofrendas, pujas de imágenes, procesiones, etc. La historia de nuestro pueblo y su parroquia van juntas, unidas, y conocer la historia de una parte implica conocer la de la otra. Pero, ¿qué nos enseña el conocer la historia de nuestro pueblo y parroquia?: saber de dónde venimos, las vicesitudes o circunstancias que han moldeado nuestro talante, nuestra forma de ser y hasta nuestra fe. Cuanto más conozcamos nuestras raíces mejor amaremos a nuestro pueblo, a sus cosas y a sus gentes.

No quiero acabar sin agradecer al autor la oportunidad recibida de conocer mejor mi y nuestra parroquia y así quererla cada día más, ya que se ama más y mejor cuando más se conoce.

Jesús Ruiz Gómez
Párroco

PRÓLOGO

LA VIDA RELIGIOSA EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XVI AL XVIII.

José Luis Castán Esteban
Doctor en Historia

El estudio de la religiosidad, en sus múltiples manifestaciones, se puede abordar desde el punto de vista hitórico, teológico, antropológico, o incluso artístico. Nos encontramos posiblemente ante uno de los problemas más importantes del ser humano y de su vida en sociedad. Si queremos conocer una cultura, un pueblo, debemos aproximarnos a su forma de entender y practicar la religión. Por consiguiente, el estudio de la Parroquia de Blanca, no sólo nos ilustra muchos aspectos de la vida de sus habitantes en el pasado, sino que también nos ayuda a comprender el presente.

Pero antes de centrarnos en el trabajo propiamente dicho, debemos situarlo en el contexto en el que se produjo. De ahí que, a modo de prólogo, presentemos las líneas fundamentales de la historia religiosa en los siglos XVI, XVII y XVIII, con el propósito de situar los acontecimientos producidos en Blanca en el marco más general de la Región de Murcia, o incluso, de la Historia de España.

1. LOS ORÍGENES RELIGIOSOS DEL VALLE DE RICOTE. EL PROBLEMA MORISCO.

El proceso de Reconquista había dejado a las poblaciones islámicas bajo dominio cristiano. En concreto, en Murcia, este proceso se produjo entre los años 1243 y 1244 por obra de un pacto de sumisión que el rey musulmán de Murcia, cercado por aragoneses, granadinos y castellanos, había suscrito con el príncipe Alfonso (futuro Rey Sabio). La escasez de pobladores cristianos convirtió el dominio de Murcia en una ocupación militar por parte de tropas castellanas que aparecieron superpuestas a las autoridades musulmanas.

Estos musulmanes, llamados ahora mudéjares, no aceptaron de buena gana el dominio cristiano. Fruto de ello fue la rebelión generalizada que comenzaron veinte años más tarde, que obligó a un esfuerzo militar importante en el que fueron decisivas las tropas del rey de Aragón, y suegro de Alfonso X el Sabio, Jaime I. Se inicia así un período de convivencia entre cristianos y mudéjares que durará más de tres siglos, y que culminará con la expulsión en 1614. Durante este período las relaciones entre los dominadores (cristianos) y los dominados (musulmanes), pasaron por varias fases. Hacer mención a ellas resulta necesario para entender la vida religiosa en toda España, y por supuesto, en la Encomienda Santiaguista del Valle de Ricote, donde se encuentra Blanca.

En una primera etapa se permitió la continuidad de la vida islámica, aunque por supuesto se aspiraba a la conversión. Los musulmanes podían practicar su religión, sus costumbres, sus ceremonias, sin ningún impedimento por parte de la monarquía o sus oficiales. A cambio, como grupo vencido en las guerras de Reconquista, debían pagar un tributo y estar sometidos a un señor cristiano, que se aprovechaba de gran parte de los frutos de su trabajo. Esta fue la situación de Blanca desde el siglo XIII a finales

del XV. La orden militar de Santiago era la dueña de todas las poblaciones del Valle de Ricote. Ejercía su dominio y autoridad, era el juez supremo y recaudaba tributos, pero por debajo de ella se seguían manteniendo las autoridades islámicas, que eran las que realmente gobernaban a los musulmanes. Los cristianos eran una estructura política superpuesta a la musulmana, que seguía teniendo plenamente vigor.

A finales del siglo XV (1499) esta situación se hizo en algunas zonas insostenible. Fundamentalmente en Granada, sede del principal reino moro de la península, y donde residían la mayor parte de los musulmanes españoles. La actitud del arzobispo de la ciudad, Hernando de Talavera, prohibiendo los trajes, costumbres y prácticas de su religión llevó a los granadinos a la rebelión. Su fracaso supuso el bautismo forzoso de todos los musulmanes de Castilla, a los que se unieron posteriormente los de la Corona de Aragón. Los antiguos musulmanes tomaron ahora el nombre de moriscos, para diferenciarlos del resto de los cristianos españoles llamados cristianos viejos.

En el siglo XVI, en teoría, toda la población hispánica era cristiana. La antigua convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos que se dio durante toda la Edad Media había desaparecido. Sin embargo la realidad religiosa española era muy diferente. El bautismo había sido forzoso. Se había aceptado para evitar la muerte o el destierro, pero en su fuero interno los moriscos seguían siendo musulmanes. Sólo una constante predicación y acción evangelizadora por parte de las autoridades eclesiásticas haría posible su asimilación con el resto de los cristianos. Este fue el reto de la Iglesia española en el siglo XVI: convertir a más de 300.000 personas, cristianas nominalmente, pero que seguían aferradas a su lengua, costumbres, religión, y que además pertenecían en su mayoría a una raza étnica diferenciada. Es en este marco en el que se puede entender la construcción de la Parroquia de Blanca, y la Bula de Julio II en la que dota el mantenimiento de la Iglesia, a costa,

evidentemente, de los impuestos a los que estaban sometidos los recién bautizados.

En esta lucha de la Iglesia y de las autoridades contra la cultura musulmana, la respuesta de los moriscos fue doble: por un lado, la resistencia legal, por otro, el bandolerismo. En 1568 las zonas rurales del antiguo reino de Granada (Las Alpujarras) se alzaron en armas. Como consecuencia de su derrota, la mayor parte de la población morisca granadina fue deportada al resto de Castilla. De ellos murió al menos una quinta parte (16.000) por las condiciones en que se desarrolló la operación. Los expulsados se distribuyeron por la corona de Castilla, creando nuevos focos de tensión con los cristianos viejos, y reforzando en algún caso las comunidades ya existentes. Algunos de los datos que proporciona la obra de Angel Ríos nos hacen sospechar, cuando no afirmar rotundamente, que una parte de estos rebeldes granadinos se alojó en las distintas poblaciones del Valle de Ricote, que por lo demás, tal y como señalan los censos, estaban compuestas mayoritariamente por moriscos.

El fracaso de la política asimiladora de los moriscos por el resto de los españoles tuvo como principal consecuencia la expulsión. En 1609 Felipe III tomó la decisión de expulsar a todos los descendientes de los musulmanes en España. Tras algunas dilaciones, esta decisión se llevó a cabo en Blanca en 1614, tal y como se relata con gran detalle en el texto. A partir de aquí la vida religiosa de la población cambia completamente. La expulsión y sus consecuencias marcaron un nuevo comienzo de la vida con nuevas gentes, nuevas costumbres y el asentamiento, finalmente, del cristianismo en la comarca. Pero la expulsión de los moriscos no tuvo sólo consecuencias religiosas: eran los únicos que cultivaban la tierra, los únicos que conocían los sistemas de riego; la prosperidad económica de muchas zonas rurales dependía de su trabajo. Su salida significó el abandono de los campos, el descenso de las producciones agrícolas y, en consecuencia, el descenso de los

ingresos de los señores. Los cristianos que vinieron a repoblar estas tierras no quisieron aceptar las duras condiciones a los que sometían las Órdenes Militares a los moriscos. Ya nada podía ser igual después de la expulsión.

El principal problema que se plantea con respecto a los moriscos y que también ha sido planteado en este trabajo es el siguiente: ¿fue posible que los cristianos recién convertidos asimilasen la religión católica?. O planteando el problema tal y como lo hizo fray Juan de Pereda cuando fue comisionado para estudiar la religiosidad de los habitantes del Valle de Ricote, ¿eran realmente cristianos?. Las distintas posturas se plasman con claridad en el texto, así como la decisión final de la Corte. Ahora sólo plantaremos algunos elementos que pueden ayudar al lector a llegar a sus propias conclusiones.

Hay que partir de un hecho que estaba perfectamente constatado a finales del siglo XV. Los moriscos no sólo vivían y pensaban de forma diferente, sino que formaban un grupo social muy definido y diferenciado. Los moriscos se distinguían claramente, como grupo social, por sus trajes, sus costumbres y tendencias artísticas (en bailes, músicas, modos de construir, etc.), por su idioma común y corriente, por sus oficios, generalmente humildes, ... Todos estos elementos se pueden identificar con claridad si leemos las distintas visitas que se hacen a la Parroquia de Blanca a lo largo del siglo XVI. Por un lado sus señores, en este caso la orden de Santiago, los protegía, ya que sabía que sólo así podría extraerles impuestos y diezmos. Sin embargo, los moriscos eran odiados por el pueblo bajo cristiano, así como por gran parte del clero, que veía con escándalo como seguían manteniendo su antigua religión. Hay que pensar que en esos años Carlos V y Felipe II estaban en guerra constante con el imperio turco y los piratas berberiscos asolaban continuamente las costas de levante, causando muerte, destrucción y gran número de cautivos. El temor al musulmán hacía ver a los moriscos claramente como aliados de sus

hermanos de sangre, siempre dispuestos a rebelarse y tracionar a sus señores.

Un simple repaso por la literatura de la época nos puede llegar a entender este sentir popular. En una de las comedias de Lope de Vega, hace decir a sus personajes:

VILLANO 3: ¿Cómo son los moros?

VILLANO 2: Son como alimañas.

VILLANO 1: ¿Y en pie se tienden y andan?

VILLANO 3: A fe.

VILLANO 2: Dijo el cura en el sermón
que los moros no creían
en Dios, ni que eran cristianos.

VILLANO 3: ¡Oh ladrones, luterianos!

VILLANO 2: Y dijo que no comían tocino.

VILLANO 1: ¡Que desatino!

Yo por eso los quemara.
Y ¿cómo tienen la cara?

VILLANO 2: De hombres que no beben vino.

VILLANO 3: ¿No?

VILLANO 2: Agua piden que les den.

VILLANO 3: No puede un hombre de bien
se moro.

Para gran parte de la población musulmana, el asimilar el cristianismo no suponía más que unos determinados ritos (bautismo, matrimonio, asistencia obligada a la misa dominical), que ni comprendía ni se esforzaba por comprender. Además, durante la Edad Media, los teólogos musulmanes, como Ibn Hazm, defendieron la validez de la “taqiya” o reserva permitida a los fieles por la moral islámica; es decir. la simulación de la apostasía y la profesión aparente de otra religión, en caso de grave mal o amenaza

de pérdida de la vida. Esto es lo que permitía a los moriscos su reserva total.

2. LA DECADENCIA RELIGIOSA Y LA REFORMA CATÓLICA.

El segundo tema fundamental para comprender la religiosidad española en los siglos medievales y modernos, y que la diferencia de la actualidad, es la formación y actuación del clero.

Como norma general los dos mayores problemas del estamento eclesiástico con anterioridad al Concilio de Trento en el siglo XVI fueron la falta de formación y la corrupción de las costumbres. La Iglesia era muy distinta de lo que hoy en día podemos encontrar. Esto se explica por el lugar que tenía en la sociedad. El clero, junto con la nobleza, eran los únicos grupos sociales que no pagaban impuestos. Tenían un estatuto jurídico privilegiado y disfrutaban de abundantes rentas procedentes de sus propiedades (tierras, casas), o de todos los impuestos que recaudaban (diezmos, primicias, excusados, ...). Esta riqueza, junto con la seguridad económica y social que proporcionaba atraía hacia el sacerdocio a muchas personas que no tenían ninguna vocación para este ministerio, ni deseo de realizar acción pastoral alguna. Desde la más alta jerarquía, donde los cardenales y los obispos era frecuentemente hijos de reyes y nobles, hasta el más bajo clero, los sacerdotes, una vez que conseguían el cargo, pasaban a disfrutar de forma vitalicia de las rentas que tenían asignadas, ausentándose las más de las veces de la población en la que tenían que desempeñar su tarea, y encargando a *sustitutos*, escasamente instruidos y mal pagados, las funciones pastorales. En las visitas pastorales de toda España se encuentran multitud de ejemplos que denuncian una vida aseglarada entregada a juegos, vicios y frecuentemente, a la barraganería.

Los seminarios no existieron de forma sistemática hasta el siglo XVII. Hasta entonces, para alcanzar los grados eclesiásticos

sólo era necesaria la autorización del obispo de la diócesis. La mayor parte de las veces bastaba con saber leer y escribir, recitar de memoria algunas oraciones y saber administrar correctamente los sacramentos.

La decadencia del clero repercutía necesariamente en el nivel de religiosidad de los habitantes. Para la mayoría de los bautizados, campesinos que no sabían leer ni escribir, la religión consistía en cumplir con los sacramentos, las más de las veces sin entenderlos, puesto que el ritual se mantuvo en latín hasta la segunda mitad del siglo XX, en obedecer las consignas del párroco o del sacerdote delegado, y fundamentalmente, en pagar impuestos (el diezmo correspondía aproximadamente al 10% de la cosecha).

Poco a poco esta situación fue evolucionando hasta la situación actual. Entre los factores que contribuyeron a mejorar la vida espiritual podemos mencionar los siguientes:

a) En primer lugar, la aplicación de los decretos de reforma de la Iglesia del Concilio de Trento. Fundamentalmente consistieron en aumentar la formación de los sacerdotes (creación de seminarios), castigar duramente cualquier costumbre escandalosa (obligación de vestir traje talar, prohibición de los amancebamientos, ...) y en obligar a todos los sacerdotes a residir en sus destinos, ya fuera obispados, capellanías o parroquias. La cuidada selección de obispos que se hizo en España a partir del siglo XVI hizo que estas normas se aplicaran con rigor y energía, y la calidad de la acción sacerdotal aumentó considerablemente.

b) Debemos hacer mención al papel de las órdenes religiosas regulares (franciscanos, carmelitas, dominicos, ...). Estos frailes desarrollaron auténticas misiones en las zonas rurales, catequizando y evangelizando a unas masas campesinas que sólo tenían una vaga idea de Dios, y que mantenían ritos y costumbres paganas. No es por tanto de extrañar que en la Parroquia de Blanca, aparezcan con

frecuencia citados éstos religiosos como administradores de sacramentos.

c) Por último hay que destacar el auge y proliferación de cofradías y hermandades religiosas. Estas asociaciones de laicos, generalmente de un mismo oficio o de un barrio, con un santo patrón y una manifestación religiosa muy concreta: procesiones, entierros, preparación de eucaristías, ..., desempeñaron un papel fundamental en la cristianización de la sociedad. Sus objetivos eran fundamentalmente asistenciales: ayudaban a los cofrades enfermos, socorrían a viudas y huérfanos, distribuían limosnas, y sobre todo, veneraban a su santo patrón el día de su fiesta, preparaban un paso en Semana Santa y cuidaban del altar o de la ermita donde se custodiaba la imagen. En unos tiempos en el que el número de personas alfabetizadas era mínimo, este tipo de religiosidad basada en la fiesta, la celebración visual, la procesión y el auto sacramental era fácilmente asimilada por el pueblo. Las devociones populares, muchas veces asociadas a los ciclos agrícolas, como San Juan, San Miguel o San Roque, se difundieron en toda España.

Tampoco hay que olvidar que la religión católica era la oficial del Estado. La monarquía tenía en ella la fuente de su legitimidad y estaba obligada a defenderla y apoyarla. La identificación entre la Iglesia y el gobierno era tan grande que cualquier atentado contra la fe se consideraba no sólo desde el punto de vista eclesiástico, sino también desde su aspecto penal. Desde las blasfemias a la brujería, pasando por el adulterio, la sodomía o la herejía, todo era controlado por la Inquisición. Sus agentes, llamados *familiares* del Santo Oficio, velaban por la pureza de las costumbres. Los condenados, después de sufrir un dudoso juicio en el que se podía emplear la tortura para extraer confesiones, eran condenados en un Auto de Fe público. Las penas podían oscilar entre una simple multa y confiscación de bienes, la exposición a vergüenza pública con un hábito de penitente, o incluso, para los casos más graves de brujería y herejía, la muerte en la hoguera. El Auto de 1562, transcrito en el

texto, y en el que fueron condenados varios blanqueños, puede servir perfectamente para ilustrar lo dicho.

Para concluir debemos señalar cuáles son los aspectos más importantes desde el punto de vista historiográfico de la obra que prologamos. A nuestro juicio son los siguientes:

- Se ponen a luz documentos de gran valor para el conocimiento de la vida religiosa del valle. Destacamos entre otros, la transcripción y traducción de la Bula de 1503 en la que Julio II dotaba económicamente a las distintas parroquias de la Encomienda de Ricote. Asimismo, la publicación de las visitas que realizaron a la parroquia a lo largo del siglo XVI permite conocer aspectos tan importantes como la relación de ornamentos del templo, las tierras y propiedades vinculadas a la iglesia, o la gestión económica de las mismas.

- En segundo lugar se presenta con claridad y rigor, los datos más relevantes de la cultura y la religión de Blanca en los siglos pasados. El libro hace un recorrido desde los orígenes musulmanes de la población hasta nuestros días, haciendo, como es lógico, especial hincapié en el trascendental problema de la conversión y posterior expulsión de los moriscos.

- Finalmente, todos los amantes del arte sacro pueden encontrar un completo estudio de la estructura, características y decoración del templo a lo largo de la historia.

Todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo de D, Angel Ríos Martínez, maestro del I.E.S. de la localidad, que con tesón y vocación ha recopilado pacientemente estos datos sobre su parroquia. Una labor que, a partir de la difusión de esta obra, no sólo sus convecinos, sino también todos los aficionados a la historia, sabrán apreciar y valorar.